

N° de plazas	1	Código de plazas	167	Clasificación	SP-DS	Nivel salarial	DII-1
--------------	---	------------------	-----	---------------	-------	----------------	-------

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Gerencia de Supervisión de Energía División de Supervisión de Electricidad
Denominación:	Gerente de Supervisión de Electricidad
Nombre del puesto:	Gerente de Supervisión de Electricidad
Dependencia jerárquica lineal:	Gerente de Supervisión de Energía
Dependencia funcional:	--
Puesto a su cargo:	Asesor Técnico, Asesor Legal, Asistente Administrativo, Coordinador de Gestión, Jefe de Supervisión de Generación Eléctrica y COES, Jefe de Supervisión de Inversión en Electricidad, Jefe de Fiscalización de Generación y Transmisión Eléctrica y Jefe de Supervisión de Transmisión Eléctrica.

MISIÓN DEL PUESTO

Dirigir los procesos de fiscalización de las actividades de generación y transmisión del subsector eléctrico, así como del COES, proponiendo políticas y estrategias, en base a las normas y procedimientos vigentes, con la finalidad de cumplir los objetivos estratégicos de la organización y la normativa del sector.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Gestionar, planificar y evaluar la fiscalización del cumplimiento de la normativa sectorial por parte de los agentes que operan las actividades de generación y transmisión de electricidad, así como el funcionamiento del COES, a fin de cumplir las normas legales y procedimientos vigentes, conforme a los lineamientos y estrategias determinadas por la Gerencia de Supervisión de Energía.
2	Fiscalizar el cumplimiento de los contratos derivados de los procesos de promoción de la inversión privada, relacionados a las actividades del sub sector eléctrico bajo el ámbito de competencia de la institución con la finalidad de cumplir la normativa vigente.
3	Formular, proponer y presentar al Gerente de supervisión de energía los lineamientos, procesos, procedimientos, políticas, normas y estrategias para la fiscalización de las actividades asignadas, así como indicadores de gestión, informes u otros documentos relacionados al desarrollo del plan operativo de la división a fin de mantener la mejora continua en el desarrollo de los objetivos de la gerencia.
4	Gestionar la aplicación del procedimiento administrativo sancionador y la imposición de las medidas administrativas que correspondan en el ejercicio de sus funciones a las empresas supervisadas que desarrollan actividades en el sector eléctrico, para corregir las conductas no adecuadas y disminuir los riesgos asociados.
5	Participar en la elaboración de los informes de opinión técnica en el marco de los procesos de promoción de la inversión privada, de conformidad con la normativa de la materia y los lineamientos que para dicho efecto establezca el Consejo Directivo.
6	Gestionar los informes técnicos y/o legales dentro del ámbito de su competencia para brindar atención a los requerimientos solicitados.
7	Gestionar los procesos de selección que se realicen en cumplimiento de la Directiva vigente para la selección y contratación de empresas supervisora.
8	Ejercer la representación de Osinergmin, en el ámbito de su competencia, de acuerdo a políticas y lineamientos del organismo, con la finalidad de contribuir con el posicionamiento de la entidad en la población.
9	Dirigir y participar de las actividades que conlleven al cumplimiento de normativas, reglamentos institucionales, sistema integrado de gestión, presupuesto, planes operativos y estratégicos de su gerencia y el desarrollo de personas a su cargo según las políticas y procedimientos dispuestos para tal fin, con el objetivo de contribuir a la mejora continua de la organización y/o dar cumplimiento a la normativa legal vigente.
10	Otras funciones que le asigne la Gerencia de Supervisión de Energía, dentro del marco legal vigente, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES
Coordinaciones internas

Todas las unidades orgánicas de la entidad.

Coordinaciones externas

Todas las entidades públicas y privadas, que correspondan al ámbito de acción de la división.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos			c) ¿Se requiere colegiatura?	
Incompleta Completa <input type="checkbox"/> Primaria <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Universitaria <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/> Egresado(a) <input type="checkbox"/> Bachiller <input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura Ingeniería Eléctrica o Mecánica Eléctrica <input checked="" type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Egresado <input checked="" type="checkbox"/> Grado Administración, Gestión, Ingeniería, Ciencias, Regulación, Economía, Derecho o afines al sector energético. <input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado			Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> d) ¿Habilitación profesional? Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	

CONOCIMIENTOS
A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación de sustento)

Fiscalización en el sector de electricidad.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

-

C) Conocimientos de ofimática e idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos			X	
Hojas de cálculo			X	
Programa de presentaciones			X	

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		

EXPERIENCIA
Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

10 años

Experiencia específica

 A) Marque el **nivel mínimo del puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado.

 Practicante profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor/ Coordinador Jefe de Área o Departamento Gerente o Director

 B) Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto en funciones equivalentes**; ya sea en el sector público o privado.

8 años desde puestos de Especialista o equivalente, de los cuáles 4 años en el sector de energía.

 C) En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte B**), marque **si es o no** necesario contar con la experiencia en el **sector público**.

 Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público. No, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público

* En caso que sí requiere experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en funciones equivalentes en el puesto.

-

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

-

HABILIDADES O COMPETENCIAS
Institucional Orientación al cliente, orientación a resultados y trabajo en equipo.

REQUISITOS ADICIONALES

Formación en Ingeniería Eléctrica o Mecánica Eléctrica (Regla 11E-Código Nacional de Electricidad - Suministro)